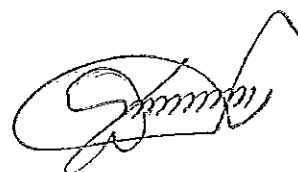


INFORME DEL TESTIGO SOCIAL

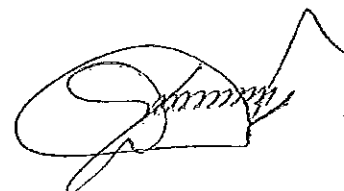
**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE MÉXICO.**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	3
2.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
3.- MARCO NORMATIVO	3
4.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES	4
5.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
5.1. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVOCATORIA.....	4
5.2. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y VENTA DE BASES	5
5.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	5
5.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	7
5.5. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	9
5.6. COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.....	10
5.7. FIRMA DEL CONTRATO	12
5.8. INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2018/LX-LEM	12
5.9. ADJUDICACIÓN DIRECTA AD _IRP 01/2018/LX-LEM	14
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15



1. ANTECEDENTES

De conformidad con el Decreto número 147 contenido en el Título Décimo, Capítulo Primero del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2010, en la que dispone la contratación de testigos sociales para llevar a cabo procesos adquisitivos; bajo este fundamento la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México y mediante Acuerdo número 002, el Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó la contratación como Testigo Social en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

2. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Maestra en Administración y Contador Público Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017-I, con vigencia a partir del 03 de abril de 2018 y hasta el 02 de abril de 2019, emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

3. MARCO NORMATIVO

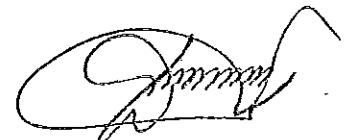
Con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28, 29, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 62, 67, 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento y así como 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones relativas y aplicables; las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, la prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra se llevarán a cabo y se adjudicarán por medio de licitaciones públicas mediante convocatoria pública.

Artículos 2, 4, 5, 11 y 13 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" para la

participación en las contrataciones públicas y de la emisión del testimonio como representante imparcial de la sociedad civil.

4. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM	
Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la revisión de bases de licitación y la aprobación de la convocatoria.	30 de octubre de 2018
Publicación de la Convocatoria Pública Nacional y Venta de Bases.	01 de noviembre de 2018 01, 05 y 06 de noviembre de 2018
Acto de Junta de Aclaraciones.	07 de noviembre de 2018
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	12 de noviembre de 2018
Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la emisión del dictamen de Adjudicación.	14 de noviembre de 2018
Comunicación del Fallo de Adjudicación.	14 de noviembre de 2018
Firma del Contrato.	05 días hábiles posteriores a la emisión del fallo
INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2018/LX-LEM	
Venta de Bases	21, 22 y 23 de noviembre de 2018
Acto de Junta de Aclaraciones	26 de noviembre de 2018
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	29 de noviembre de 2018
ADJUDICACIÓN DIRECTA AD_IRP 01/2018/LX-LEM	
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	07 de diciembre de 2018



5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

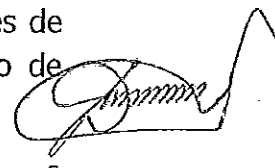
5.1. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PARA LA REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

El día 31 de octubre de 2018, a las 12:00 hrs., en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios; para la revisión de las Bases de Licitación, dichas Bases fueron elaboradas apegadas a lo establecido en los artículos 26, 28, 29, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 62, 67, 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento; una vez revisadas emitió su aprobación a las bases; así como emitió la aprobación de la Convocatoria Pública de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, para que fuera publicada el día 01 de noviembre de 2018 en un periódico de circulación local y otro de circulación nacional.

5.2. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y VENTA DE BASES.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento, el día 1º de noviembre de 2018 se publicó la Convocatoria Pública, en lo periódico de circulación local "Sol de Toluca" y en el periódico de circulación nacional "Sol de México", en la que convoca a personas físicas o morales con interés jurídico y capacidad de presentar propuestas, a participar en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

La venta de Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número 02/2018/LX-LEM, para la adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, se llevó a cabo los días 01, 05 y 06 de noviembre de 2018, en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de



México, ubicado en la Calle Independencia oriente 102, cuarto piso, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

5.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Mediante oficio número 41001/128-BIS/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, signado por L.C. Sergio Torres Valle, Secretario Técnico de la Secretaría Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, me invitó a asistir al Acto de la Junta de Aclaraciones celebrado el día 07 de noviembre de 2018, a las 16:00 hrs., en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, sita en Independencia Oriente 102, 3º piso Colonia Centro, Toluca, México, C.P. 50000.

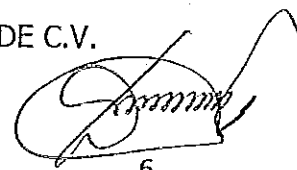
Para la celebración del acto se reunieron los siguientes servidores públicos:

- Sergio Olguín Espinosa, presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.
- Victorino Barrios Dávalos, representante del Órgano de Control.
- Celina Salgado Reyes, representante del Área Financiera.
- Edna Fuentes Hernández, representante suplente del Área Jurídica.
- Alejandro Salazar Gorostieta, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Antonio Armando Espinosa de los Monteros Espinosa, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Esthela Lio Garza, representante suplente del Órgano de Control.
- José Alberto Pichardo Luna, representante suplente del Órgano de Control.
- Luis Gerardo Ortega Pastrana, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Sergio Torres Valle, Secretario Ejecutivo.
- Sergio Manuel Borges Cruz, representante de la Unidad Administrativa Interesada.

Así como Testigo Social, Luz Aurora García Vilchis.

El Secretario Ejecutivo informó que las empresas oferentes que adquirieron bases fueron las siguientes:

1. COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
2. DIAPE CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
3. DISTRIBUDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
4. DUMGAR, S.A. DE C.V.



5. MOVIL EVOLUTION, S.A. DE C.V.
6. TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
7. TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
8. VOYAGER, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases, a la reunión no asistieron: DIAPE CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., MOVIL EVOLUTION, SA DE C.V. Y TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V. Durante el desarrollo de la junta de aclaraciones se retiró el representante de la empresa TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

En este acto el Secretario Ejecutivo dio puntual respuesta a todos los cuestionamientos recibidos por parte de los oferentes, dejando constancia de estos y una vez aclaradas todas las dudas de los oferentes se ratificó los plazos del procedimiento, asimismo terminada la junta de aclaraciones se levantando el acta correspondiente para la debida constancia legal.

5.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Mediante oficio número 41001/139-BIS/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, signado por L.C. Sergio Torres Valle, Secretario Técnico de la Secretaría Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, me invitó a asistir al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número 02/2018/LX-LEM, para la adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, mismo que se llevó a cabo a las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2018, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo.

Las empresas oferentes que asistieron al acto fueron:

Empresa	Representante Legal
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	Gregorio González Espinoza
DISTRIBUDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Eduardo Garcíaarreal Sánchez



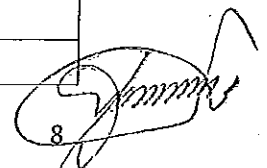
DUMGAR, S.A. DE C.V.	Gerardo Ramírez Salinas
MOVIL EVOLUTION, S.A. DE C.V.	Alejandro Limón Archundia
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	Erika Azucena Malvaez Becerril
VOYAGER, S.A. DE C.V.	Carlos Alejandro Hutchinson Vargas

- Las empresas DIAPE CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V. no asistieron al acto.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo declaró que el licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. incumple con el numeral 9.3 de las bases debido a que no incluye en su propuesta escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que lo socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, por lo que en apego al numeral 15.1 de las bases se desecha la misma; el licitante MOVIL EVOLUTION, S.A. DE C.V. incumple con el numeral 9.5 de las bases debido a que no incluye en su propuesta escrito donde manifieste contar con establecimiento de venta al público en general preferentemente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por lo que en apego al numeral 15.1 de las bases se desecha la misma.

De la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, los licitantes COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., DUMGAR, SA DE C.V., TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V. y VOYAGER, SA DE C.V. integraron la totalidad de los documentos requeridos, razón por la cual se aceptaron sus propuestas técnicas, y pasaron a la etapa de apertura de propuestas económicas.

Empresa	Importe total de la propuesta incluyendo IVA	Partidas Cotizadas
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$4'221,651.80	40
DUMGAR, S.A. DE C.V.	\$4'491,572.61	30
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	\$5'543,420.76	54
VOYAGER, S.A. DE C.V.	\$4'800,669.04	39



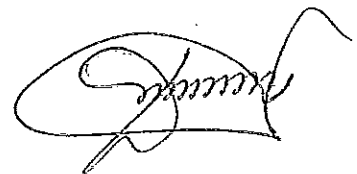
Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas presentadas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declaró un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente. Agotados los puntos de la orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 12:10 horas del día 12 de noviembre de 2018.

5.5. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Mediante oficio número 41001/151-BIS/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, signado por L.C. Sergio Torres Valle, Secretario Técnico de la Secretaría Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, me invitó a asistir a la reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios que tuvo verificativo el 14 de noviembre de 2018 a las 10:00, para el análisis, discusión, y elaboración del dictamen de adjudicación que sirvió como base para la emisión del fallo de adjudicación.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas, emitió el dictamen de fallo de adjudicación a favor de los licitantes que reunieron los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la institución y que garantizaron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Los montos adjudicados se ajustan a la suficiencia presupuestal autorizada.

Así mismo y toda vez que de acuerdo al numeral 16.3 de las bases de la licitación, esta se adjudicará por partida, se elaboró el cuadro comparativo, mismo que se anexo al dictamen, en el cual se determinó mediante el precio más bajo las partidas a adjudicarse para cada uno de los licitantes, verificando por cada una de las partidas que el precio unitario ofertado se encontrara dentro del precio de referencia obtenido en el estudio de mercado, se detectó que no existen partidas en igualdad de circunstancias.



1. Partidas adjudicadas

LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS	PARTIDAS ADJUDICADAS
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	20	11, 12, 15, 17, 23, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 38, 39, 40, 44, 45, 48, 49, 51 y 54.
DUMGAR S.A. DE C.V.	7	2, 10, 18, 41, 46, 52 y 56.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	5	22, 35, 42, 50 y 57.
VOYAGER, S.A. DE C.V.	15	1, 3, 8, 9, 13, 14, 21, 24, 25, 29, 31, 33, 43, 47 Y 55.
TOTAL	47	

2. Partidas a Contraofertar

PARTIDA	
8	4, 5, 6, 7, 19, 37, 53 Y 58

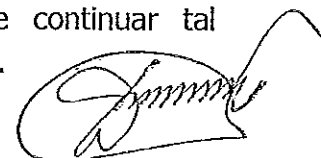
3. Partidas declaradas desiertas por carecer de propuestas

PARTIDA	
3	16, 20 y 36.

5.6. COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las bases, el Comité de Adquisiciones y Servicios conforme al Dictamen de Fallo de Adjudicación, dio a conocer a los licitantes el Fallo de Adjudicación en junta publica que se llevó a cabo 13:00 horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el día 14 de noviembre de 2018.

Derivado de que 8 partidas se presentaron para contraoferta y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se les manifestó a los Licitantes que deberían presentar una primera contraoferta de las partidas que se encuentran por arriba del precio de referencia, en caso de continuar tal circunstancia deberán presentar una segunda y última contraoferta.

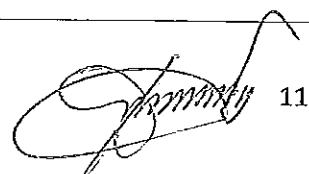


Los representantes legales de las empresas COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. el C. Gregorio González Espinoza, TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V. la C. Erika Azucena Malvaez Becerril y VOYAGER, S.A. DE C.V. el C. Carlos Alejandro Hutchinson Vargas, presentaron por escrito una primera contraoferta de su propuesta económica, mismas que se encontraron por encima del precio de referencia obtenido en el estudio de mercado; por lo que en apego a lo establecido por el artículo 87 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se solicitó a los representantes de estas empresas que por segunda y última vez la reconsideración de sus propuestas económicas.

Respecto de lo anterior, el representante legal de la empresa COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V. no presentaron una segunda contraoferta; La empresa YOYAGER, S.A. DE C.V. su representante presentó por escrito una segunda reconsideración su propuesta económica resultando viable para la Convocante la partida 53.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a), y 88 de su Reglamento; y el numeral 16 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS	PARTIDAS E IMPORTE
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	20	11,12,15,17,23,26,27,28,30,32,34,38,39,40,44,45,48,49,51 y 54. \$1'406,809.72 (un millón cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 72/100 M.N.) IVA incluido.
DUMGAR, S.A. DE C.V.	07	2,10,18,41,46,52 y 56. \$156,703.19 (ciento cincuenta y seis mil setecientos tres pesos 19/100 M.N.). IVA incluido.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS S.A. DE C.V.	5	22,35,42,50 y 57. \$235,294.40 (doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y cuatro 40/100M.N.). IVA incluido.
VOYAGER, S.A. DE C.V.	16	1,3,8,9,13,14,21,24,25,29,31,33,43,47,53 y 55. \$3'111,004.59 (tres millones ciento once mil cuatro pesos 59/100 M.N.). IVA incluido.
TOTAL	48	



Por lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios **declaró desiertas las partidas 4, 5, 6, 7, 16, 19, 20, 36, 37 Y 58** correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LX-LEM, por lo que con fundamento en el artículo 44 fracción I de la citada Ley, dictamina procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento adjudicatario mediante **Invitación Restringida Presencial** para dichas partidas, con la consideración de que los licitantes que participaron en este presente procedimiento no tendrán que pagar las bases de este último, en términos del Resolutivo Segundo publicado en Gaceta de Gobierno el doce de abril del año dos mil dieciocho.

5.7. FIRMA DEL CONTRATO

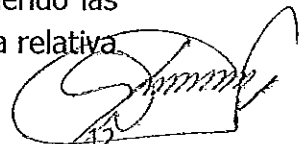
Por lo que respecta al contrato de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LX-LEM de las partidas adjudicadas, este estuvo a la disposición de las empresas adjudicadas para su suscripción, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la emisión del Fallo de Adjudicación.

5.8. INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2018/LX-LEM

En apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios declaró desiertas las partidas 4, 5, 6, 7, 16, 19, 20, 36, 37 y 58 correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LX-LEM, por lo que con fundamento en el artículo 44 fracción I de la citada Ley, dictaminó procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento adjudicatorio mediante Invitación Restringida Presencial para las partidas antes referidas, con la consideración de que los licitantes que participaron en la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2018/LX-LEM no tendrían que pagar las bases. La venta de bases fueron los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las 16:00 hrs. del día 26 de noviembre de 2018, se celebró la junta aclaratoria relativa



42

al procedimiento de **Invitación Restringida Presencial 01/2018/LX-LEM**, con la participación de testigo social, para la adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México.

El Secretario Ejecutivo procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existió el quórum requerido, dando inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

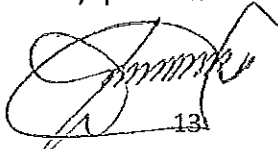
El Secretario Ejecutivo informó sobre las empresas que fueron invitadas para adquirir las bases del presente procedimiento y fueron:

1. COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
2. DIAPE CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
3. DISTRIBUDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
4. DUMGAR, S.A. DE C.V.
5. MOVIL EVOLUTION, S.A. DE C.V.
6. TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
7. VOYAGER, S.A. DE C.V.

El Secretario Técnico informo al Comité de Adquisiciones y Servicios que a la Junta de Aclaraciones **no asistió ninguna de las empresas** que adquirieron bases. Asimismo, informó que **no se recibieron cuestionamientos**, por lo que se ratificaron los plazos del procedimiento contenidas en las bases y convocatoria.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las diez horas del día 29 de noviembre de 2018, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder legislativo, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para celebrar el acto de presentación, apertura, análisis y evaluación de propuestas correspondiente a la **Invitación Restringida Presencial 01/2018/LX-LEM**, con la participación de Testigo Social, para la



13

adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México.

El Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existió el quórum requerido, por lo que inicio la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios. Asimismo, informó que de las empresas que adquirieron bases para este acto que **no asistieron**:

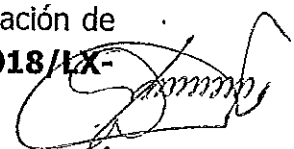
1. COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
2. DUMGAR, S.A. DE C.V.
3. VOYAGER, S.A. DE C.V.

En apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y el numeral 23.2 de las bases de invitación, el Comité de Adquisiciones y Servicios **declaró desierto** el procedimiento de **Invitación Restringida Presencial 01/2018/LX-LEM**, por lo que con fundamento en artículo 48 fracción IX de la citada ley, dictamina procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento adjudicatorio mediante **Adjudicación Directa**.

5.9. ADJUDICACIÓN DIRECTA AD _IRP 01/2018/LX-LEM

1. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2018/LX-LEM A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECLARAR DESIERTAS DIEZ PARTIDAS DE DICHO PROCEDIMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL.

En la Ciudad de Toluca, México, siendo las 11:00 hrs. del 7 de diciembre de 2018, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27 fracción 11, 48 fracción IX y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91 y 94 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para celebrar el acto de presentación, apertura, análisis y evaluación de propuestas correspondiente a la **Adjudicación Directa AD _IRP 01/2018/LX-**



LEM, con la participación de Testigo Social, para la adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México.

El Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existió el quórum requerido, por lo que inicio la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios. Asimismo, informó sobre las empresas que fueron invitadas para participar en la adjudicación directa.

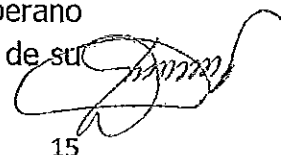
1. COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
2. DUMGAR, S.A. DE C.V.
3. VOYAGER, S.A. DE C.V.

Al día 06 de diciembre de 2018, el Departamento de Adquisiciones comunicó al Comité de Adquisiciones y Servicios que solamente la empresa COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. acudió por las bases, misma que no presentó propuesta.

Por lo anterior y apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios y el numeral 18.1 de las bases del procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios declaró **desierto el procedimiento de Adjudicación Directa AD-IRP 01/2018/LX-LEM**, por lo que dictaminó procedente por unanimidad de votos la adquisición de las diez partidas, mediante el procedimiento adquisitivo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en su Reglamento considerando el requerimiento de la Dirección de Informática.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

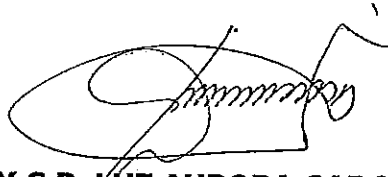
Se hace constar y doy testimonio de mi participación de manera objetiva e independiente en todas las etapas y actos públicos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 02/2018/LX-LEM; INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2018/LX-LEM Y EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-IRP 01/2018/LX-LEM; REFERENTES A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**; todos se llevaron a cabo con total transparencia y apegados a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de su



Reglamento y así como del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios; no se observó irregularidad alguna en los procedimientos de contratación pública anteriormente mencionados y en cada uno de los actos se me solicitó un comentario, quedando plasmados en las actas correspondientes.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas y las preguntas y sugerencias que realicé durante los tres procesos licitatorios, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por los servidores públicos.

De mi participación como testigo social, se concluye que los procedimientos adquisitivos se realizaron con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la norma en la materia.**



MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL
REGISTRO 043-2017-I